12/03/2025

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

Los elementos que deben darse para que se vulneren los derechos fundamentales denunciados por Rosa Peral contra Netflix

El deseo de las productoras audiovisuales de llevar historias reales a las pantallas ha generado gran debate en los últimos años en torno a dónde están los límites legales de la creación artística cuando dicha creación puede colisionar con derechos fundamentales, como son el derecho al honor, la imagen y la intimidad, de los protagonistas de las historias.

Concretamente, la productora Netflix se ha visto envuelta en numerosos conflictos por sus creaciones, e incluso, por sus intentos de crear series y documentales del género *True crime*. Sin ir más lejos el año pasado la plataforma de *streaming* tuvo que suspender su proyecto de crear un documental sobre el asesinato de un niño de Almería después de que la madre de esta víctima se negara a que dicho documental llegase a emitirse.

Nuevamente, **Netflix ha protagonizado otro conflicto legal, esta vez por la producción y emisión de la serie *El cuerpo en llamas***, inspirada en el caso conocido como ‘el crimen de la Guardia Urbana’ y que aborda la

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF